



Congreso de los Diputados

VISITA OFICIAL AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA LA FIRMA DE LA ADENDA AL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

LIMA (PERÚ), 5 a 10 de abril de 2015

Los días 5 a 10 de abril de 2015 se desplazó a Lima una delegación oficial del Congreso de los Diputados encabezada por el Vicepresidente Segundo de la Cámara, Excmo. Sr. D. Javier Barrero López, e integrada por el Secretario Primero, Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro; la Secretaria Tercera, Excma. Sra. D^a. Teresa Cunillera i Mestres; el Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Excmo. Sr. D. Carlos Aragonés Mendiguchía, y la Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos, Ilma. Sra. D^a. Mercedes Araújo Díaz de Terán.

La delegación salió de Madrid el día 5 de abril y llegó a Lima a las 18 horas de esa misma fecha, siendo recibidos en el aeropuerto por el Embajador de España en Perú, Excmo. Sr. D. Juan Carlos Sánchez Alonso, así como por diversos miembros del departamento de protocolo del Congreso de la República del Perú.

El lunes 6 de abril, a las 9:30 horas, la delegación acompañada por el Embajador de España y el Ministro Consejero, D. Jorge Sánchez Rodríguez, llegó al Congreso de la República donde fueron recibidos por el Primer Vicepresidente del Congreso, Excmo. Sr. D. Modesto Julca Jara, y el Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España, Excmo. Sr. D. Luis Fernando Galarreta Velarde.

Acto seguido, la delegación celebró una audiencia en la Sala Castilla con la Presidenta del Congreso de la República, Excma. Sra. D^a. Ana María Solórzano Flores, a la que asistieron también los Vicepresidentes Excmos. Sres. D. Modesto Julca Jara, D. Normal Lewis del Alcázar y D^a. Esther Capuñay Quispe, así como D. Luis Fernando Galarreta Velarde y la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Excma. Sra. D^a. Lourdes Alcorta Suero.

Tras unas palabras de bienvenida de la Presidenta, el Sr. Barrero intervino para agradecer la cálida acogida y transmitir el más afectuoso saludo del Presidente y de la Vicepresidenta Primera del Congreso de los Diputados.

Ambos subrayaron la excelente relación existente entre ambas Cámaras, formalizada en el año 2009 a través del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Congreso de la República del Perú y el Congreso de los Diputados de España, y cuyo objeto es coordinar actividades de cooperación mutua especialmente orientadas a la capacitación académica, así



Congreso de los Diputados

como promover actividades de intercambio de experiencias referidas a la labor parlamentaria de ambos países. Se recuerda a su vez la labor desempeñada por el Grupo de Amistad con el Congreso de Perú y la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España, así como las actividades y seminarios organizados por el Consejo Rector de Cooperación y Aula Parlamentaria del Congreso de los Diputados, destacándose la comprometida participación de Perú en las doce ediciones del Curso para Asesores Parlamentarios que, desde el año 2003, se celebran anualmente en Madrid, en el Congreso de los Diputados.

Seguidamente se procedió a la firma de la Adenda al Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Congreso de la República del Perú y el Congreso de los Diputados de España, que suscribió la Presidenta del Congreso de la República del Perú y el Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados de España, y cuya finalidad es continuar fortaleciendo las relaciones entre ambos Parlamentos, basadas en la confianza, el respeto mutuo y efectiva cooperación, que reviertan en beneficio de la eficacia legislativa.

Asimismo, la Presidenta del Congreso de la República hizo entrega al Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados del Diploma de Honor del Congreso de la República.

Concluido el acto formal, la reunión prosiguió con un intercambio de pareceres entre los asistentes sobre diversos temas de mutuo interés: sistemas electorales y límites a la reelección para determinados cargos; liderazgo; papel de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías; actual situación en Venezuela; participación ciudadana y funciones parlamentarias.

A continuación la delegación realizó una visita guiada al Salón de Plenos y recibió el saludo de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, que en ese momento celebraba sesión.

A las 12 horas la delegación se reúne con el Presidente e integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España, en la Sala Francisco Bolognesi.

Tras unas palabras de bienvenida, el Sr. Galarreta Velarde recordó su experiencia como participante de diversas delegaciones parlamentarias que han visitado España y ofreció la máxima colaboración para ampliar la Alianza del Pacífico, en la que España es observadora.

Aludió a la superación de la situación de crisis económica generalizada y al papel de España como mayor inversor en Perú y expresó su deseo de que esta buena relación económica se vea ampliada a otros ámbitos. Manifestó su convencimiento en el mantenimiento de la amistad entre ambos países, pudiendo contar con sus Parlamentos como canal de intercambio permanente de información y experiencias.



Congreso de los Diputados

El Sr. Barrero agradeció el recibimiento en nombre de toda la delegación, subrayó la importancia atribuida a esta visita oficial por el Congreso de los Diputados y trasladó el saludo de su Presidente, Excmo. Sr. Posada Moreno. Señaló que, si bien actualmente no se encuentra activo el Grupo de Amistad parlamentario España-Perú, sí se ha mantenido un trato privilegiado a través del Consejo Rector de Cooperación y Aula Parlamentaria, así como por parte de la Mesa de la Cámara, que otorga el mayor rango institucional a esta relación y que tiene su reflejo en la composición de la delegación que le acompaña.

Destacó el Sr. Barrero las intensas relaciones diplomáticas mantenidas entre ambos países, desde el Convenio sobre doble nacionalidad de 1959, hasta la iniciativa española para eximir de visado Schengen a los ciudadanos de Perú, que esperamos ver culminada con éxito en este mismo año 2015. Comentó también la actual situación política y la evolución de la agenda parlamentaria de los países democráticos, llamada a una mayor transparencia y participación, a lo que contribuyen las nuevas tecnologías, la adopción de nuevas medidas contra la corrupción y, en general, de todas aquellas que sirvan para recuperar la proximidad entre la ciudadanía y sus representantes.

El Sr. Gil Lázaro se sumó a las palabras del Sr. Barrero y reiteró el enorme camino ya recorrido en las relaciones bilaterales, en la que España es y quiere seguir siendo el gran embajador del Perú ante la Unión Europea. Señaló que España desea ser un elemento de apoyo en el importantísimo esfuerzo que está realizando Perú frente a la situación política cambiante en América del Sur, en todo este movimiento que surge con la Alianza ALBA, y subrayó la oportunidad histórica que se nos brinda para tratar de fortalecer los vínculos de la Comunidad Iberoamericana.

La Sra. Cunillera i Mestres reiteró a su vez el agradecimiento por la cariñosa acogida y quiso resaltar la importancia de las relaciones interparlamentarias en este marco de entendimiento, el papel fundamental que llevan a cabo los Parlamentos en el ámbito internacional, pues los vínculos trabados en estos encuentros sirven de cauce a otros, señalando como ejemplo el Foro parlamentario que actualmente se celebra con carácter previo a las Cumbres Iberoamericanas. Subrayó la Sra. Cunillera que deberíamos rechazar ese sentimiento de que asistimos a una época “antipolítica”, puesto que a lo que asistimos es a otra forma de hacer política, con un papel esencial de los medios y las nuevas tecnologías, pero donde las instituciones seguirán siendo imprescindibles.

El Sr. Sánchez Alonso, Embajador de España en Perú, puntualizó que la inmejorable relación bilateral no deriva de un trato diferencial otorgado por España, sino de la voluntad reiterada y demostrada por Perú de llevar a cabo actuaciones en todos los ámbitos, lo que nos lleva a la óptima situación actual en la que España, no sólo sigue siendo el primer inversor, sino que siete de las principales empresas en Perú son españolas, se ha duplicado el



Congreso de los Diputados

flujo comercial y ha aumentado el de turistas, se han incrementado las becas de estudiantes peruanos y el número de los que realizan grados y postgrados en Universidades españolas. España mantiene una cooperación activa con Perú, con el que se suscribió el Marco de Asociación en el año 2013, que incorpora aspectos acordes con el nuevo contexto de Perú como país de renta media alta. En fin, concluyó, las buenas perspectivas de la iniciativa para la eliminación de los visados pone de manifiesto la buena imagen internacional del país.

El Congresista Excmo. Sr. D. Carlos Bruce Montes de Oca, intervino para exponer su experiencia como Ministro de Vivienda del gobierno del ex Presidente Alejandro Toledo, etapa en la que tuvo ocasión de conocer el programa de vivienda español, del que adoptaron múltiples medidas.

El Congresista Excmo. Sr. D. Johny Cárdenas Cerrón, representante de la ciudad de Junín, agradeció la cooperación y acogida que España siempre ha ofrecido a los peruanos.

El Congresista Excmo. Sr. D. Octavio Salazar Miranda, agradeció al Presidente de la Liga su labor en el acercamiento entre ambas Cámaras y al Embajador por hacerlo entre ambos países. Señaló la necesidad de que los Parlamentos se adapten a los nuevos tiempos y recuperen los canales de comunicación entre gobernantes y gobernados. A su vez es preciso recuperar la democracia en todos los ámbitos: abordar la situación en Venezuela y rechazar la autocracia y los presos políticos, tanto desde nuestros Parlamentos como desde el Parlamento Europeo; afrontar el terrorismo internacional y aprender a dialogar.

El Congresista Excmo. Sr. D. Víctor García Belaúnde recordó la historia del Virreinato del Perú, la importancia de la Constitución Española de 1812 y la influencia española en Perú en todas sus etapas.

El Sr. Galarreta Velarde finalizó la reunión con un brindis en honor de la delegación parlamentaria del Congreso de los Diputados de España.

Seguidamente, el Sr. Barrero, en su condición de presidente de la delegación, fue entrevistado por el Canal del Congreso de la República.

La jornada concluyó con la cena ofrecida por la Presidencia del Congreso de la República del Perú en honor de la delegación parlamentaria española, en el restaurante “La Rosa Náutica”.

El **martes 7 de abril**, a las 11 horas, la delegación asistió a la sesión de la Comisión de Industria y Derechos Humanos del Congreso de la República, reunida con una delegación de la fundación española Humanismo y Democracia, encabezada por el Senador Excmo. Sr. D. Dionisio García Carnero, para la presentación del proyecto “Mejora de la gobernabilidad



Congreso de los Diputados

democrática local en diez municipios de las provincias de Ambo, Satipo y Chanchamayo”. Dicho proyecto, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tiene el propósito de favorecer un mayor acceso de los pueblos indígenas a los distintos niveles de gobierno; mejorar la gestión de las instituciones públicas locales y la participación social y política del Pueblo Ashaninka.

Tras unas palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión, el Sr. García Carnero anunció la firma de un nuevo Acuerdo de Colaboración entre la Fundación y tres Comisiones del Congreso de la República: la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Asimismo procedió a la presentación del proyecto, que se iniciará en Junín.

El Sr. Barrero agradeció en nombre de la delegación poder estar presente en este acto y animó a todos los asistentes a seguir trabajando con el mismo afán. Subrayó la importancia del sistema democrático, la soberanía popular y la participación política como instrumentos para garantizar el progreso social y el desarrollo económico estables. El Sr. Barrero concluyó felicitando a los presentes por llevar a cabo una labor que contribuye al reconocimiento de la utilidad de la política y el servicio público.

Seguidamente se sucedieron las intervenciones de D^a. Adda Chuecas Cabrera, Directora de CAAAP (Perú), D. Álvaro Ugarte, Director de INICAM (Perú), D^a. Ruth Buendía, Presidenta de CARE (Perú), así como de los Alcaldes y representantes de distintas organizaciones indígenas de Huánuco, Ambo, Junín, Perené, Pichanaqui y Satipo.

A las 16 horas, la delegación se reunió en la Oficina Técnica de Cooperación con el Embajador de España, Sr. D. Juan Carlos Sánchez Alonso; el Cónsul General, Sr. D. Andrés Collado González; el Ministro Consejero, Sr. D. Jorge Sánchez Rodríguez y el Cónsul Adjunto, Sr. D. Fernando de Castro.

En la reunión se expuso la problemática de la población reclusa española en Perú. Así, se señaló que de los dos mil presos extranjeros, 320 son españoles, en su mayoría por delitos relacionados con el narcotráfico y consumo de drogas. A los presos extranjeros se les aplicaban beneficios penitenciarios que han ido disminuyendo al mismo tiempo que se han endurecido las penas; los centros penitenciarios del país tienen capacidad para unas treinta y dos mil personas pero actualmente acogen a más de setenta y un mil, con un grave problema de hacinamiento, al que se suma un notable tráfico de drogas en los centros.

Las representaciones consulares de Colombia, España, Ecuador, Rumanía, Argentina, Portugal y México han mostrado su interés en contribuir a agilizar los trámites de sus



Congreso de los Diputados

connacionales privados de libertad para el retorno a sus países de origen, para lo que Perú contempla actualmente dos mecanismos: el traslado para fines de cumplimiento de condena (regulado por el Código Procesal Penal y el Decreto Supremo n°. 016-2006-JUS) y el beneficio especial de salida del país para extranjeros (regulado por la Ley n°. 30219). El beneficio especial de salida está dirigido a los extranjeros que tengan la condición de primarios, su sentencia sea menor a siete años de privación de libertad, hayan cumplido de manera efectiva un tercio de la condena y el delito no se encuentre incluido entre aquellos que no son susceptibles de beneficios penitenciarios. Dos son las principales dificultades que actualmente se presentan para iniciar el trámite judicial de beneficio especial de salida: la demora en resolver las solicitudes de exoneración del pago de la reparación civil y de los días-multa de las condenas y su consecuencia práctica en los procesos en curso y, por otro lado, la acreditación de los recursos económicos con los que se sufragará el pago del billete de retorno.

Se puso de relieve que el consulado sólo tiene capacidad para aplicar medidas paliativas, promover la concentración de los presos españoles y potenciar un cambio en la política penitenciaria peruana que premie el buen comportamiento. Su actual prioridad es intentar que se aceleren los trámites de expulsión y traslado.

A continuación se sumaron a la reunión diversas autoridades peruanas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y la Defensoría del Pueblo.

El Sr. D. Julio Magán, Vicepresidente del Consejo Nacional Penitenciario (INPE) realizó una presentación sobre la “situación actual del sistema penitenciario nacional”. Explicó el crecimiento de la población presa que asciende a setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres internos, cuando la capacidad es para treinta y dos mil ochocientos diez personas, y que responde al endurecimiento de las penas, la reducción de beneficios penitenciarios aprobados por gobiernos anteriores y el uso abusivo de la prisión preventiva. De los mil ochocientos treinta y dos internos extranjeros, su mayoría son colombianos, seguidos de los españoles, que representan un dieciséis por ciento y el cuarenta y ocho por ciento de los presos extranjeros cumplen condena por delitos de tráfico de drogas. Señaló como entre las medidas previstas destaca la apuesta por la reinserción, la prevención de la delincuencia desde el origen, la lucha contra el analfabetismo, la reducción de la corrupción policial y, en general, medidas contra el hacinamiento.

El Sr. Barrero agradeció las explicaciones facilitadas y se interesó por las medidas previstas para solucionar el problema del hacinamiento y del incremento del número de presos por delitos relacionados con el narcotráfico, incluidas las de carácter legislativo.



Congreso de los Diputados

El Sr. Magán señaló que ante el actual “populismo penal”, que apenas contempla medidas alternativas a la de privación de libertad, lo único que puede hacer el INPE es administrar lo mejor posible el tiempo de permanencia en prisión. Su propuesta, no obstante, sería estimular la buena conducta incrementando los beneficios penitenciarios y, paralelamente facilitar la aplicación de la ley de salida de presos extranjeros.

Seguidamente intervino el Sr. César Cárdenas Lizarbe, Jefe del Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios de la Defensoría del Pueblo, quien señaló al Congreso y al Poder Judicial como actores clave que aún no han comprendido la problemática en materia penitenciaria. Así, la política legislativa ha seguido una tendencia de agravamiento penal, acompañada de una estricta aplicación judicial. De otra parte, no se atienden las propuestas de política criminal del INPE, no se respetan los derechos del detenido, las condiciones sanitarias son pésimas y la alimentación es deficiente.

A continuación tomó la palabra la Sra. Delia Atúncar, Directora de Medio Libre del INPE, quien señaló que se ha resuelto el problema que impedía a los extranjeros sin tarjeta sanitaria recibir atención médica, al tiempo que puso de relieve la existencia de vías de interpretación más favorable de las leyes vigentes para posibilitar la aplicación de beneficios penitenciarios.

Finalmente intervino el Sr. César Bocanegra, Director de Tratamiento Penitenciario del INPE. Informó sobre el Programa PITER (programa de intervención y tratamiento para extranjeros en reinserción), instaurado en el penal modelo para los presos con voluntad real de rehabilitación, si bien advirtió que para mejorar las condiciones de los internos españoles se requiere la ayuda de los altos funcionarios y de cooperación internacional.

Tras responder los ponentes a las cuestiones planteadas, finalizó la reunión a las 19 horas.

El Embajador de España en Perú ofreció una cena en su residencia con ocasión de la visita de la delegación parlamentaria del Congreso de los Diputados.

El **miércoles 8 de abril**, a las 10 horas, la delegación se reunió con la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, en la Sala Grau del Congreso de la República.

El Presidente de la Comisión, Excmo. Sr. D. Casio Huairu Chuquichaico expuso la situación de la balanza Comercial Perú-España y el flujo de inversiones en diversos sectores económicos. Recordó los principales indicadores macroeconómicos de la relación Perú-España, destacando su posición como primer país inversor en el Perú, principalmente en los sectores de las comunicaciones, energía y la construcción.



Congreso de los Diputados

El Sr. Barrero se interesó por el modo en que habría afectado al PIB la reciente bajada de la cotización del cobre, sector en el que Perú es una gran potencia, así como el modo en que podría repercutir en su economía. Planteó asimismo si las previsiones de crecimiento para este año, cercanas al cinco por ciento, se basaban en una previsión de subida de precios de las materias primas.

Seguidamente tomó la palabra el Congresista D. Carlos Bruce Montes de Oca, quien puso de relieve que el crecimiento al que asistimos habría sido imposible sin la inversión procedente de España, lo que además ha valorado la población, que reconoce la necesidad de la inversión extranjera.

A continuación intervino el Congresista D. Víctor García Belaúnde, quien quiso recordar el crecimiento experimentado por la economía española con posterioridad a la transición. De otra parte, señaló la óptima relación económico-comercial entre ambos países, no sólo por la inversión empresarial, sino también por el incremento del número de trabajadores españoles en Perú, sin que sea significativa la leve caída de la balanza comercial de los últimos cuatro años. Indicó también la oportunidad de aprender de la experiencia económica española, así como de aprovechar su inversión en el Perú, al tiempo que se interesó por el sistema de pensiones español.

El Sr. Barrero puso de relieve el impulso extraordinario que para la economía española supuso su ingreso en la Unión Europea y la consiguiente inversión en infraestructuras. Si entonces, continúa el Sr. Barrero, España tenía entre el sesenta y cinco y el setenta por ciento de renta per cápita de la media europea, ahora esa renta es del ochenta por ciento en las zonas más pobres y en este momento es una de las primeras potencias a nivel mundial en alta velocidad.

De otra parte, prosiguió, las distintas formaciones políticas llegaron a un pacto para garantizar el sistema público de pensiones en el marco del Estado del Bienestar, pacto conocido como el “Pacto de Toledo”, que sigue vigente. El sistema se basa esencialmente en la cotización mediante la detracción de una parte del salario del trabajador y su ingreso en una caja única, traducéndose posteriormente en una pensión de 14 pagas, en una cuantía que oscila entre la pensión mínima y máxima establecidas en función de lo cotizado, al margen de las llamadas pensiones no contributivas. Lo fundamental, concluyó el Sr. Barrero, es que las fuerzas políticas llegaron a un pacto y siguen consensuando la normativa y criterios en esta materia.

El Congresista D. Rolando Reátegui Flores se interesó por los mecanismos previstos para reducir el déficit de las comunidades autónomas y el Congresista D. Johny Cárdenas Cerrón señaló que Perú, después de Chile, es el país que más confianza genera para la inversión



Congreso de los Diputados

extranjera, por su estabilidad democrática y compromiso con el crecimiento económico, y que desea mantener tal inversión.

El Sr. Barrero señaló que, actualmente, los límites del déficit español se deciden en Bruselas, definiéndose en el marco del Consejo de Política fiscal y financiera el que no pueden superar las comunidades autónomas, de manera que en este momento el déficit está muy controlado.

El Sr. Gil Lázaro destacó que pese a la crisis económica, sufrida también en España, ha conseguido mantenerse como primer inversor en el Perú, por lo que es de suponer que superada ya la crisis continuará, si no incrementará, el mismo nivel inversor y las óptimas relaciones políticas bilaterales coadyuvan a este fin. España tiene una clara voluntad inversora, especialmente en las PYMES para fortalecer la clase media peruana mediante la creación de empleo, así como de continuar con la cooperación en el Perú, y si ello se ha hecho en época de crisis, más aún cuando se abren nuevas perspectivas.

Posteriormente, la delegación se reunió con la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la Presidencia de D^a. María Lourdes Alcorta Suero, en la Sala Bolognesi.

El Sr. Barrero, tras agradecer la reunión y presentar a los miembros de la delegación parlamentaria, constata las óptimas relaciones bilaterales trabadas entre ambos países y que, desde el Convenio de doble nacionalidad, de 16 de mayo de 1959, modificado en el año 2000, se han visto formalizadas en sucesivos tratados y acuerdos. En este sentido, señala el Sr. Barrero que en la jornada de ayer la delegación tuvo ocasión de contestar a diversos medios de comunicación que se interesaron por la situación de la iniciativa para eximir de visado Schengen a los ciudadanos de Perú, a quienes pudo aclarar que, en el marco de la revisión del Reglamento CE 539/2001 del Consejo, España propuso, en septiembre de 2013, que se incluyera a Perú en la lista de países exceptuados de visado. Aunque la medida ha contado con algunas reticencias, durante los últimos dieciocho meses se han producido importantes avances que hacen prever que entre junio y diciembre de este mismo año 2015 se produzca la adopción del necesario Reglamento. Así, en febrero de 2014 el Parlamento Europeo aprobó eliminar la visa Schengen para los viajes de corta duración de colombianos y peruanos, autorizando así la apertura del procedimiento de negociación del correspondiente Convenio Internacional con la Unión. Posteriormente, en octubre, la Comisión Europea adoptó un informe favorable a permitir que los nacionales de Perú y Colombia puedan viajar a la Unión sin necesidad de solicitar un visado previo. El siguiente paso que debe darse es la aprobación por el Consejo del acuerdo por el que se da el visto bueno a la adopción del Convenio Internacional y, en paralelo, se apruebe el correspondiente Reglamento de la Unión Europea.



Congreso de los Diputados

La Presidenta de la Comisión agradeció los esfuerzos de España en esta materia y constató que, efectivamente, la iniciativa se encuentra ya muy próxima a su aprobación definitiva. De otra parte, la Sra. Alcorta interesó el parecer de los presentes respecto a la situación en Venezuela.

La Congresista D^a. Luz Salgado Rubianes manifestó su creciente preocupación ante los atentados contra los derechos humanos cometidos por el régimen venezolano y puso de relieve el problema de que varios partidos políticos de países próximos han recibido financiación para sus campañas electorales, por lo que nunca se pronunciarán en contra de esta situación. Señaló la Sra. Salgado que también Europa ha de reaccionar pues, al margen de la ideología, lo que no puede admitirse es la corrupción.

El Sr. Barrero subrayó que, tanto Gobierno como oposición, siguiendo la tradición de realizar una política de Estado en política exterior, coinciden en rechazar la situación, siendo así que tanto el Presidente del Gobierno como el líder de la oposición han recibido a las esposas de los presos. De hecho, el ex Presidente González ha asumido su defensa, aunque parece que se está encontrando con muchas dificultades para llevarla a cabo con las debidas garantías. Si en España, país con experiencia de presos políticos, se rechaza la actuación del régimen, en Europa tampoco resulta admisible y recientemente el Parlamento Europeo ha aprobado una Resolución de rechazo formal.

El Congresista Carlos Turbino Arias recordó los tiempos de “sendero luminoso” en los que, pese a todo, nunca se impidió la entrada a la Cruz Roja, mientras que ahora el comportamiento del régimen venezolano genera una creciente preocupación.

El Sr. Gil Lázaro señaló que el pasado 24 de septiembre de 2014, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de ley para intensificar las relaciones entre España y Perú, en la que se instaba al Gobierno a continuar trabajando en la intensificación de nuestras relaciones con la República del Perú, en particular a través de la implementación del Plan Renovado de Asociación Estratégica firmado en enero de 2013. Asimismo, se instaba al Gobierno a poner en marcha los instrumentos adecuados para facilitar el intercambio de profesionales, en especial en el ámbito de la I+D+i, seguir promoviendo la cooperación empresarial en materia de inversiones y a fortalecer la colaboración en materia internacional, en particular aprovechando nuestra común pertenencia a la Comunidad Iberoamericana. En este marco y tal y como se señalaba en la citada Proposición no de ley, Perú y España deben unir esfuerzos en el proceso de renovación lanzado en la Cumbre de Panamá y, asimismo, es preciso desarrollar las oportunidades de cooperación con Perú en el ámbito de la Alianza del Pacífico, en la que España es miembro observador.



Congreso de los Diputados

De otra parte, continuó el Sr. Gil Lázaro, el Parlamento Español ha expresado de forma contundente y comprometida su firme rechazo de la situación en Venezuela, siendo así que el próximo martes está previsto el debate y votación de una Resolución relativa a la liberación de Leopoldo López, en relación con lo cual expresa el Sr. Gil Lázaro su orgullo por el hecho de que el ex Presidente González participe en el equipo que defenderá su causa.

A continuación se incorporó a la reunión el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, así como diversos miembros de la misma, pasando a celebrarse reunión conjunta de ambas Comisiones.

El Congresista D. Martín Belaúnde Moreyra se refirió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que, a su juicio, tiene una imagen exagerada de su competencia, lo que la ha llevado a aprobar resoluciones absurdas en las que, de facto, pretende suplantar al Poder Legislativo.

La Sra. Cunillera i Mestres quiso señalar que España ha sufrido el terrorismo durante años, y todos los gobiernos han sido muy sensibles con las víctimas del terrorismo, siendo así que el 27 de junio se celebra un homenaje a todas ellas en el Congreso de los Diputados.

Actualmente, continúa la Sra. Cunillera, España es un laboratorio para una confrontación que va a ir a más y en la que se está poniendo a prueba la democracia frente al pretendido triunfo del populismo. Este populismo, con su discurso fácil que se limita a señalar a los ciudadanos aquello que está mal sin aportar soluciones, cuenta con una gran campaña de marketing a la que contribuyen determinados medios de comunicación y presumen de demócratas cuando los datos sobre su funcionamiento interno lo desmiente claramente. Sin embargo, no hay que dejarse influenciar por este discurso, sino que nuestra preocupación ha de ser el dar respuesta desde las instituciones democráticas a las demandas de los ciudadanos, pues sólo así no triunfarán los populismos.

El Congresista D. Roberto Angulo Álvarez manifestó que sería más oportuno ocuparnos de los problemas de nuestros propios países antes de ocuparnos de la situación en Venezuela, no pudiendo olvidarnos de cuestiones como la desnutrición infantil que nos rodea.

El Sr. Gil Lázaro subrayó que en España no hay presos políticos, no se utiliza a la policía ni al ejército para privar a los ciudadanos de sus derechos y su libertad ni, en definitiva, se atenta contra la democracia. Tanto Perú como España tienen sin duda problemas sociales y económicos, pero ello es consustancial al esfuerzo de los gobiernos democráticos por hacer esta vida más digna e igual para todos.

Al finalizar la jornada la delegación asistió a la cena ofrecida en su honor por el Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España, en el restaurante Huaca Pucllana.



Congreso de los Diputados

El **jueves 9 de abril**, a las 8:30 horas, la delegación asistió al desayuno de trabajo con empresarios españoles organizado por el Embajador de España en su residencia. Los empresarios invitados fueron los siguientes: D. José Manuel Gallego, Director Ejecutivo de Repsol Perú; D. Javier Manzanares Gutiérrez, Presidente del grupo de Telefónica del Perú; D. Carlos Royo Ibáñez, del Consorcio Metro Lima; D. Fernando Sánchez Lamadrid, Gerente General de Cobra; D. Ben Schneider Spilberg, Presidente de Indra en Perú; D. José Antonio Téllez Fraile, Gerente General de Ferrovial en Perú; D. Eduardo Torres-Llosa, Gerente General de BBVA Continental; D. Luis Velasco Bodega, Gerente General de Redesur, y D^a. Luisa García Navarrete, Presidenta de la Cámara Oficial de Comercio de España en Perú.

En la reunión se expuso la situación del sector empresarial español en el Perú, sus objetivos, logros y principales obstáculos. En este marco se informó sobre la normativa laboral, tributaria y medioambiental del país, poniéndose de relieve las trabas burocráticas del procedimiento administrativo y del sistema procesal.

Se subrayó la importancia en la economía peruana de la considerable apuesta empresarial y esfuerzo español, que se ha mantenido constante aun en el periodo de mayores dificultades económicas, así como su clara vocación de servir como puerta de entrada del Perú en la Unión Europea.

Posteriormente la delegación parlamentaria, acompañada por el Sr. Embajador y el Ministro Consejero, así como por el Congresista Luis Fernando Galarreta Velarde, Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España, fue recibida en audiencia privada por el recientemente nombrado Presidente del Consejo de Ministros del Perú, Excmo. Sr. D. Pedro Cateriano Bellido, anteriormente Ministro de Defensa hasta el 2 de abril de 2015.

Seguidamente, la delegación visitó la Casona de San Marcos, restaurada de forma integral en virtud de uno de las acciones ejecutadas en el Perú por el Programa Patrimonio para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La Casona fue en sus orígenes noviciado jesuita, posteriormente sede principal de la Universidad Nacional de San Marcos, decana de América, y en la actualidad Centro Cultural San Marcos de esta casa de estudios.

La delegación salió de Lima en la tarde del 9 de abril y llegó a Madrid a las 14 horas del viernes 10 de abril de 2015.